



## Ayuntamientos

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	11/06/2025	
Informe Jurídico	11/06/2025	
Bases Generales de la Convocatoria	11/06/2025	
Informe-Propuesta de Resolución	11/06/2025	
Informe de Fiscalización	11/06/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	11/06/2025	
Anuncio BOP	20/06/2025	
Comunicación a los órganos que deban proponer miembros del Tribunal	25/06/2025	

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Moya González, Manuel.  
 Jiménez Toledano, Juan Carlos.  
 Cano Cano, Alfredo.  
 González Ramos, Gustavo.  
 Rivas Ávila, Ramiro.  
 Morales Ibáñez, M.ª del Carmen.  
 Alba Risco, Víctor.  
 Varela Pedraza, Diego.  
 Ruiz Sánchez, Pedro  
 Cabello Crespo, José Román.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Andrés Cobos Ibáñez
Suplente	D.ª M.ª Carmen Álvarez Gómez
Vocal	D.ª M.ª José Pérez Martínez
Suplente	D.ª Virginia Bejarano Martínez
Vocal	D. Roberto García Cervantes
Suplente	D.ª Marisa Mariscal Sánchez
Vocal	D.ª Celia Herrera Alvarado
Suplente	D.ª M.ª Carmen Tacero Oliva
Secretario	D.ª María Sánchez Moreno
Suplente	D.ª M.ª Ana Ibáñez Ramos

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://eatimalberche.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Alberche del Caudillo, 24 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

N.ºI.-3760